

Señora Presidenta del Congreso de la República.

Señores y señoras congresistas de la república.

Señores Ministros de Estado.

Señores miembros del honorable cuerpo diplomático.

Dignas autoridades civiles, militares y religiosas.

Ilustres invitados.

Querido pueblo peruano:

Hace trescientos sesenta y cinco días, en este mismo recinto, se iniciaba mi mandato nacido de las urnas electorales y, al mismo tiempo, se también celebraba los doscientos años de nuestra independencia.

Pero, si tenemos que hablar con la verdad, fue una independencia que hasta el día de hoy gran parte de las peruanas y peruanos la siguen esperando.

Iniciaba esta administración rodeado de negativos presagios infundados que

comenzaron el mismo día de
nuestra victoria electoral y, es
necesario precisarlo, provenía
de los sectores más
conservadores que nunca
quisieron el cambio ni la

A pesar de recibir un país que emerge de la tormenta de la pandemia del Covid-19 con más de 230 mil peruanos fallecidos; y, del disgusto de quienes se creen dueños del país, seguimos avanzando con los peruanos y peruanas que depositaron su confianza para que el Perú debe cambiar.

¡¡SEÑORES CONGRESISTAS SOLICITO A USTEDES QUE ME ACOMPAÑEN EN UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS VICTIMAS DE LA PANDEMIA!!

Hoy, convencidos más que nunca, con la misma firmeza, venimos a informar a nuestro país el trabajo desplegado. Estamos implementando políticas públicas y tomando decisiones para que superemos injusticias y nuestra historia sea distinta a la conocida. En este periodo en el que no hemos tenido un solo minuto de tregua, vengo a informarles lo que hemos hecho y anunciarles lo que haremos. No importa que quienes deberían también informar, hayan ocultado e ignoren nuestros logros y se dediquen a difamar y mentir, acusándonos sin ninguna prueba y exigiéndonos, en una perversa inversión de los principios elementales del Derecho, que probemos nuestra

-

-

mocencra,

Resulta inexplicable el temor y el miedo de los grandes poderes políticos y económicos tradicionales a los cambios que se necesitan. Somos un país que se fundamenta en el principio constitucional de la igualdad de todos y todas ante la ley y dentro de la ley, por lo que no se puede permitir privilegios que contradigan este principio.

Este primer año he recibido una bofetada en una mejilla de aquellos que no aceptaron perder legítimamente en las elecciones presidenciales con el voto consciente del pueblo. Pero, en este segundo año no voy a poner la otra mejilla; sino extenderles la mano para trabajar juntos en beneficio del pueblo, a partir de los objetivos nacionales de desarrollo que se desprenden de la política nacional de mi gobierno presentado para el 2021-2026. Se ha ocultado lo que hemos hecho en estos doce meses, como hoy lo voy a pasar a demostrar. Vamos a seguir trabajando y haciendo patria para que todos los peruanos y peruanas vivamos en una sociedad más justa y digna, para eliminar la pobreza, el hambre y la injusticia, para que nuestros hijos e hijas no continúen viviendo en un país tan dramáticamente desigual.

Sin embargo, debo admitir, que hemos cometido errores con algunas designaciones, así como brindar confianza a quienes se aprovecharon y burlaron de ella. Nada más opuesto y distante a mis valores, mis principios, mi dignidad son los actos de corrupción e inconductas. Tal como se ha registrado en la historia cuando desfalcaron el erario y los bienes públicos nacionales.

Por ello, reconozco el trabajo que se hace desde el Ministerio Público y el Poder Judicial, pues en nuestra patria padecemos sed ancestral de justicia la que debe impartirse por igual y sin distinción de ideologías y colores políticos.

El Gobierno del Pueblo tiene ese objetivo muy claro y vamos a hacer todos los esfuerzos por devolver la confianza en el Sistema de Justicia, aun cuando desde los poderes fácticos y la oligarquía exista un empeño por minar al gobierno del pueblo, sin dimensionar el daño inmenso que también se le inflige al Perú.

He jurado por Dios y por la Patria servir a mi país, los insultos y las burlas no me harán retroceder, al contrario, fortalecen mi férrea convicción de que nos recuperaremos de esta crisis que nos azota porque ante todo está el interés del Perú y mis compatriotas.

Y aun cuando se injuria a mi familia a diario, y se ofende la majestad de la presidencia de la República, me someto a la justicia para aclarar los delitos que se me pretende imputar, con respeto al debido proceso y no a la justicia mediática. Mi deber es decir siempre la verdad, tal como me la enseñaron mis padres, por lo que colaboraré plenamente en el marco de nuestra Constitución.

Propusimos la generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria. La reactivación económica y de actividades productivas ~on desarrollo agrario y rural. El impulso de la ciencia, tecnología e innovación. El fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes. Persistir en la descentralización. El fortalecimiento del sistema democrático, la recuperación de la seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.

Propusimos igualmente la gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.

Un gobierno y transformación digital con equidad. La conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada. Y un estado intercultural para la promoción de la diversidad cultural. No olvidemos que intrínseco a todo ello, también se encuentra comprendida una reforma política integral de las bases constitucionales que colisionan con las necesidades del cambio.

De este modo, se propuso para que se consulte a la ciudadanía de todo esto y de la necesidad de una Asamblea Constituyente, cuyo proyecto de ley fue archivado.

No obstante, como he dicho, los medios de comunicación en su mayoría se han encargado de que nos mantengamos desinformados. ¿Acaso se difunde la información del crecimiento económico del Perú? ¿Se conoce que el Perú es el país que más ha crecido en la región?

Muy pocos lo saben, pero en lo que va de este año 2022 hemos crecido en 3.5%, como lo señala el BCR y, a pesar de la pandemia, estamos también por encima del promedio de la región. Igualmente, entre los países emergentes, también superamos la proyección del 2.5% del crecimiento económico para el 2022. Eso no se comunica. Como tampoco se dice que los organismos globales como el Banco Mundial prevé que los crecimientos de las economías avanzadas descenderían,

llegando a un 2,6 %

para este año 2022 lo que es muy inferior a lo que alcanzaremos.

Nada de esto se propala. y, si se presenta la información, no existe la mínima ni real valoración del impacto de estos hechos. Porque a los medios, empeñados en desestabilizar al gobierno, no les interesa difundir los logros. Sólo se emiten mentiras y noticias falsas de Pedro Castillo, acusado de corrupción sin ninguna prueba. Se van a cansar de buscar pruebas porque no las van a encontrar.

No quieren mencionar que hemos crecido, porque eso es hablar bien del gobierno, tampoco quieren informar que el reciente reporte de pobreza del INEI, indica que la hemos disminuido y se cuentan un millón doscientos sesenta mil ciudadanos que son menos pobres. Y también han salido de la extrema pobreza 309 mil peruanos y peruanas.

¿Acaso tener menos pobres no es bueno para nuestro país?

Como lo es, que hemos recuperado los niveles de empleo que en estos momentos supera a los 5.5 millones de puestos de trabajo. El empleo formal a nivel nacional aumentó en un 6,9% interanual a mayo de este año, y se recuperaron con ello 352 mil puestos de trabajo. Debo enfatizar que con este resultado positivo se pone de relieve que se ha superado ya los niveles pre pandemia y se acumula 14 meses de

crecimiento consecutivo y ha sido generalizado a nivel nacional.

Los puestos de trabajo formales en el sector privado continúan en franco crecimiento registrando un aumento del 8,9% interanual a mayo de 2022.

Estas cifras sí son realidades como lo precisa el BCR. Debo destacar también que el total de la masa salarial, que incluye las remuneraciones y otras compensaciones que las empresas pagan a los trabajadores se incrementó en 9,3% en mayo del 2022, si comparamos con mayo del 2021, y es destacable, porque está asociado principalmente a la recuperación de los puestos de trabajo.

En esa línea, en materia de inversión privada este año se prevé alcanzar un nivel igual a los US\$ 44 mil millones, récord similar al del año pasado y que será clave para que continúe la recuperación de la actividad productiva y del empleo.

Con la finalidad de dar un impulso significativo a la inversión privada hemos fortalecido los mecanismos de Obras Por Impuestos y las Asociaciones Público-Privada para que permitan mejorar la gestión de los proyectos de infraestructura, ampliando su alcance para contribuir al cierre de brechas. Asimismo, estamos trabajando en una agenda activa de destrabe de grandes proyectos de infraestructura como Majes, Muelle Norte, Chavimochic, entre otros.

En el caso de Chavimochic, en agosto quedará expedito para continuar sus operaciones paralizadas por años, se dotará de agua, no tan sólo para riego, sino también y fundamentalmente, para el consumo humano directo con la potabilización de sus aguas.

Además, debo destacar, tal como prometimos al asumir el

gobierno, que hemos recuperado las deudas tributarias

que gobiernos anteriores no cobraron de empresas privadas por más de 5 mil 400 millones de soles, que son utilizados para financiar obras en educación, salud, agua y saneamiento que tanto demanda la población. Sin embargo, debemos señalar que la inversión privada nacional y extranjera, así como los derechos de propiedad y contractuales de todos los peruanos, están garantizados, como también la política de justicia redistributiva.

Vamos a continuar con acciones más eficientes y severas para cobrar los más de 30 mil millones de soles pendientes.

Es necesario contar con estos recursos porque miles de familias en las zonas altas de los cerros que circundan la capital y los pueblos más alejados y originarios, están expuestos no solo a las inclemencias del clima, sino a potenciales riesgos de desastres naturales, por ello, es imperativo un masivo desarrollo de proyectos de viviendas dignas, seguras y saludables.

1...

P E N S I O N E S

Nuestras jubiladas y jubilados, que aportaron durante toda su vida laboral reciben pensiones de miseria, y otros en situación de pobreza pueden acceder a pensión 65, pero aproximadamente el 50% de adultos mayores de más de

65 años no reciben nada,
esta situación debe
terminar!

Mediante Decreto Supremo,
hemos creado una comisión
que en 6 meses emitirá un
diagnóstico y propuestas
normativas para realizar las
modificaciones necesarias a
los regímenes previsionales
público y privado con el
objetivo de mejorar la
situación de nuestros adultos
mayores.

Incluiremos a los trabajadores informales que bajo las condiciones actuales no pueden acceder a un sistema de pensiones y tampoco tendrán derecho a salud. Aspiramos a que todos los peruanos puedan gozar de una pensión universal como primer piso de protección social, y brindar los incentivos necesarios para fomentar una cultura previsional, que el sistema pensionario brinde mejores pensiones a los jubilados y generar mayor competencia, de

r: modo que se pueda romper los oligopolios y las injusticias

en beneficio de todos los aportantes y pensionistas.

De todo lo descrito, **NADA ES CASUALIDAD.** Porque a pesar del contexto internacional complejo, caracterizado por el impacto rezagado de la COVID - 19, la guerra de Ucrania-Rusia, las mayores presiones inflacionarias y las respuestas de los bancos centrales del mundo, se evidencia que la economía peruana ha mostrado avances significativos.

Hemos mantenido su fortaleza macroeconómica destacando entre sus pares de la región y, ante la amenaza de una estanflación, que podría afectar a los países emergentes como también a los países en desarrollo, hemos tomado medidas que han amortiguado mayores efectos negativos. Todo esto como lo que se expresará adelante, trae por tierra todo lo que se anunció y se anuncia apocalípticamente sobre lo que sería y es mi mandato gubernamental.

Desestabilizan y reclaman la vacancia no por falta de resultados o por inexistentes imputaciones que nunca probarán, sino por defender sus intereses privados y por evitar los cambios que mi gobierno se empeña en cumplir.

Medidas frente al alza de precios

Los efectos de la pandemia COVID-19 han sido devastadores a nivel mundial. Y el Perú no ha sido ajeno a esta realidad. Al dolor de las pérdidas humanas se debe añadir la vulnerabilidad económica que millones de compatriotas padecen como consecuencia de esta desgracia.

Frente a esto, nos movilizamos y logramos que 12.5 millones de peruanos recibieran de manera individual 350 soles para que pudieran cubrir sus necesidades básicas.

Como consecuencia de la crisis global, los precios del petróleo, trigo y cereales han sufrido un alza afectando la canasta familiar, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad. Con el fin de mitigar esta subida de los alimentos de primera necesidad se les entregó una subvención adicional de 305 soles a los beneficiarios de los programas Juntos, Pensión 65 y Contigo.

Hasta la fecha, 3,530 Ollas Comunes se encuentran registradas en el Sistema Informático Mankachay Perú,

dirigidas por abnegadas madres y mujeres peruanas, las cuales atienden a 217,000 beneficiarios, para quienes se ha destinado ya un presupuesto de 99 millones de soles. En más de 30 años nunca se había destinado tanto incremento presupuestal, sin embargo, son resultados sociales que revertiremos con las Ollas Comunes Productivas y de Emprendimiento.

La creciente inflación y el deterioro de la cadena de suministros de alimentos ha ocasionado, entre otros efectos, el incremento del precio del petróleo, de fertilizantes y una acelerada tendencia de crisis alimentaria con impactos incalculables a nivel mundial.

Frente a esta coyuntura, se adoptaron diversas medidas fiscales para aminorar el impacto del actual contexto sobre los ciudadanos. A través del Fondo de Estabilización de los

t:

Precios de Combustibles hemos logrado aliviar el alza de los precios financiados con un monto de 1,950 millones de soles en el periodo que va de mi gobierno. De no haberse tomado esta decisión los precios hubieran alcanzado niveles muy superiores.

Por otro lado, la exclusión de la aplicación del Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles, diésel, gasolinas, hasta el 30 de junio de 2022 ha significado un ahorro que benefició a los usuarios por 1,000 millones de soles, representando ello, un gran esfuerzo a favor de nuestros transportistas.

Por otra parte, para hacer frente al alza de los precios de los principales alimentos de la canasta básica familiar se exoneró, temporalmente, del Impuesto General a las Ventas a 5 productos (pollo, huevos, pan, fideos y azúcar) y sus principales insumos, con el propósito de reducir los precios como ocurrió con la gasolina de 90 octanos. Sin

embargo, se ha puesto en evidencia que las malas prácticas de algunos empresarios evitaron que estas medidas y esfuerzos fiscales no se vean reflejadas en su verdadera magnitud.

Damos cuenta ante el país que al inicio de mi gobierno encontramos en el Fondo de Estabilización Fiscal un monto de 2 millones 700 mil dólares. Esta cifra reducida, fue consecuencia del gasto que se efectuó por la pandemia COVID-19. Sin embargo, mi gobierno, ha logrado incrementar dicho fondo en el periodo de doce meses a 1,500 millones de dólares.

Control y prevención de la Covid-19:

Estamos en la cuarta ola de la pandemia de la COVID-19 y se ha demostrado que la estrategia más efectiva para el control y prevención de esta enfermedad es la vacunación. Y ¿quién en nuestras familias no ha sido afectado por este flagelo?

Por ello, hemos priorizado la vacunación con las brigadas móviles casa por casa y en todos los establecimientos del primer nivel de atención. Ello nos ha permitido pasar de 13 millones 100 mil dosis aplicadas hasta julio del 2021 a más de 80 millones de dosis a la fecha. Nuestro compromiso a diciembre del presente año es alcanzar el 80% de población mayor de 12 años con tercera dosis de vacuna y el 80% de niños de 5 a 12 años vacunados con segunda dosis.

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

En el más breve plazo aprobaremos la nueva Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, que nos permitirá lograr mayores y mejores avances en materia de protección social integral. Con esta nueva mirada en la política de desarrollo e inclusión social reevaluaremos los programas sociales, las prestaciones existentes, rediseñaremos las intervenciones y crearemos nuevos programas para responder a la creciente demanda social en el contexto pos pandemia.

A mis hermanos y hermanas más necesitados, quiero decirles que ¡ Estamos trabajando para protegerlos mejor y derrotar al hambre y la pobreza!

r El gobierno del pueblo, a través del MIDIS, atendió a más de 6.9 millones de peruanas y peruanos en situación de vulnerabilidad y pobreza, invirtiendo más de 3 mil millones de soles y ejecutando, a la fecha, más del 55°/o el presupuesto institucional.

Así mismo en lo que va de mi gobierno, en respuesta a los retos de la seguridad alimentaria y nutricional, mediante el Decreto Legislativo 1472, el programa Qali Warma entregó más de 26 000 toneladas de alimentos, a más de 1 millón de personas vulnerables. Logrando entregar más de 2 millones 500 mil canastas con alimentos que pasaron en mi gobierno de 5 a 11 kilos de productos de primera necesidad, para mitigar el hambre en los hogares más vulnerables del país.

Atendiendo a la política del sector, el Congreso de la República, aprobó la Ley 31458 y el Reglamento de la Ley que reconoce las Ollas Comunes, y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo. No obstante lo anterior, mediante el Decreto de Urgencia N° 017-2022 se han destinado 96.8 millones de soles para atender las demandas de las Ollas Comunes y enfrentar el incremento de los precios producto del contexto internacional y de los efectos del COVID-19.

Además, se

logró que más de
644 mil usuarios
fueran

atendidos en 12,300 comedores mediante el Programa de Complementación Alimentaria. Para ello, en el año 2022, se logró incrementar el presupuesto de los comedores populares en 78 millones de soles, aumento del 67% del presupuesto que no se había dado en más de 30 años.

Con el Decreto de Urgencia 07-2022 se entregó un apoyo económico extraordinario a más de 1 millón 300 mil usuarios de los Programas Sociales Juntos, Pensión 65 y el Programa Contigo.

Por otro lado, en los próximos meses otorgaremos un "bono de apoyo alimentario" a más de 6 millones de personas pobres y vulnerables con una inversión de 2 mil millones de soles.

Implementamos una medida pública de emergencia con eficacia en tiempo récord: destinando más de 5 mil millones de soles para la entrega del apoyo económico Yanapay Perú a más de 13.5 millones de personas, esto representó la mayor operación financiera de entrega por parte del Estado a la población vulnerable. Esto ha representado la inclusión financiera de más de 2.2 millones de personas mediante las modalidades de pago cuenta DNI y banca celular.

Para asegurar la atención alimentaria Escolar, el programa Qali Warma atendió a 4 millones 197 mil estudiantes en más 64 mil Instituciones Educativas a nivel nacional, distribuyéndose más de 93 mil toneladas de alimentos para el consumo en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria. Al culminar el presente año escolar, Qali Warma habrá distribuido 161 mil 500 toneladas de alimentos en todo el territorio nacional.

El programa Pensión 65, se convertirá en una Pensión del Pueblo, y se aumentará la subvención bimestral hasta 400 soles a nuestros adultos mayores. De igual modo, incorporaremos al Programa de manera escalonada y paulatina, a los adultos mayores desde los 60 años de edad.

En el marco del fortalecimiento y rediseño del Sistema Nacional de Focalización de Hogares, y con el fin de visibilizar a los más vulnerables, el Registro Nacional de Hogares permitirá identificar a la población objetivo de las

intervenciones públicas. Hacia el 2026 proyectamos contar con el 1 000/o de la población incorporada.

ENERGÍA Y MINAS

Minería

En nuestro gobierno, respetamos los contratos vigentes, apoyamos el desarrollo de la actividad minera sostenible con integración multiactor. Aquí! los intereses de todos y todas apoyen el desarrollo del clúster minero productivo, generando un importante desarrollo económico en las regiones de nuestro país.

Por ello, es importante resaltar el apoyo a la inversión minera en nuestro país, trabajando de la mano con la población y generando espacios de diálogo. Se transparenta la información relativa a acuerdos y compromisos sociales a través de diversos mecanismos que permiten su difusión pública, para que así la población en general acceda a dicha información.

Acorde a las cifras del Banco Central de Reserva del Perú, el PBI Minero representó el 10°/o del PBI nacional. Considerando el efecto multiplicador, la participación se incrementa en 15% del total del Producto

Bruto Interno Nacional, contando con los trabajadores directos, indirectos y vinculados a la actividad minera.

A mayo del año en curso la minería ha generado el 64°/o de las divisas nacionales. Asimismo, el canon minero registro un record histórico sumando más de 7,844 millones de soles, reflejando un aumento significativo del 166% respecto a lo reportado en el año 2021

En el año 2021 la inversión fue de 5,242 millones de dólares y para este año se proyecta que llegará a 5,300 millones de dólares, habiéndose invertido entre enero y mayo del presente año 1,887 millones de dólares y para el 2023 se captarían US\$ 5.600 millones.

Hemos culminado" satisfactoriamente la Primera Política Nacional Multisectorial para la

Pequeña Minería y Minería Artesanal, constituyendo un hito fundamental para el sector minero. Por primera vez el Estado busca implementar soluciones articuladas a largo plazo de un sector económico con presencia en todas las regiones de nuestro amado Perú.

Sin embargo, también debemos dar cuenta que a raíz de los hechos de violencia suscitados en los distritos de Atico y Caravelí, Región Arequipa, que produjo la pérdida de vidas humanas.

Por esta situación, nuestro gobierno incorporó una causal de exclusión al proceso de formalización minera respecto a aquellos mineros que no desarrollen sus actividades en forma pacífica.

La medida invita a reflexionar a todos los actores del sector de la pequeña minería y minería artesanal inmersos en el proceso de formalización, a fin de que ejecuten y proyecten el desarrollo de sus actividades mineras en un clima equilibrado, anteponiendo siempre el diálogo.

Hidrocarburos

Con el objetivo de garantizar el abastecimiento del mercado de combustibles con productos de calidad y amigables con el ambiente, PETROPERU, continua con el proceso de arranque gradual y progresivo de la nueva refinería Talara, la misma que ya ha iniciado pruebas de garantía de su unidad de destilación primaria. Asimismo, la

empresa ya ha recibido de sus principales contratistas y licenciantes, más de 1 0 unidades y plantas que conforman este moderno complejo refinero, lo que **permitirá su puesta en operación en el cuarto trimestre del 2022, de acuerdo con lo programado.**

De igual forma, la reciente dación del Decreto Supremo que permite la firma del contrato de Licencia para la explotación del Lote 192 entre PerúPetro y PetroPerú, marca el reingreso de PETROPERU a las actividades de explotación petrolera en la selva peruana después de 26 años, convirtiéndose en un gran hito para su estrategia de integración vertical, fortaleciendo su desempeño corporativo y competitividad dentro del sector hidrocarburos.

E

I

e

c

t

r

o l
m i
o d
v a
i d

Mi gobierno ante el alza del precio de los combustibles, como alternativa de transporte barato, limpio y moderno para el sector público y privado, impulsará de manera decidida la electro movilidad, con ese motivo propondremos un proyecto de ley que brinde incentivos

,.,]

tributarios a la importación de vehículos eléctricos, entre otros beneficios que permita masificar el uso de estos vehículos' a menores costos, debido a que ya

contamos con electrolineras instaladas en Lima Metropolitana y en toda la panamericana desde Tumbes hasta Tacna.

Esta estrategia acompañará el proceso de masificación de gas natural y generará un cambio estructural en la matriz energética de nuestro país.

Masificación del gas e Incremento de la cobertura eléctrica rural

Una necesidad y esperanza de todos los peruanos y peruanas es que, a través de la nueva política de masificación del gas natural, descentalicemos este recurso energético y promovamos su uso intensivo para lograr dinamizar los sectores productivos en estas zonas y contribuir a la reactivación económica nacional.

Al 28 de junio de 2022 se cuenta con más de 1 millón 600 mil usuarios conectados al servicio de gas natural residencial, distribuidos en 11 regiones. Asimismo, con la implementación del Programa Bono Gas del Fondo de Inclusión Social Energético, se ha logrado acelerar la masificación en seis regiones; beneficiándose a hogares, pequeños comercios e instituciones sociales, como comedores populares, vasos de leche, albergues, colegios, entre otros.

En cuanto a la conversión de vehículos, se ha intensificado el Programa Ahlro GNV, el cual, viene financiando la conversión de vehículos a Gas Natural Vehicular en 9 regiones del país. A la fecha, el programa ha financiado la conversión de más de 38 mil vehículos.

Este año hemos firmado un presupuesto de 150 millones de soles, para ejecutar el Proyecto Especial de

Infraestructura para la masificación del gas natural en las regiones de Ayacucho, Cusca, Ucayali, Huancavelica, Apurímac, Puno y Junín. Esto nos permitirá llevar los beneficios del gas natural a nuevas regiones del país.

La Electrificación Rural

Se tienen 1,948 millones de soles financiando 117 proyectos de electrificación, en las 24 regiones del Perú. Desde agosto del 2021 a la fecha, el Ministerio de Energía y Minas ha concluido la ejecución de 20 obras de electrificación rural, por un monto de 102 millones de soles, electrificando 418 localidades y beneficiando a una población de más de 38 mil habitantes de 11 departamentos.

Asimismo, se vienen ejecutando 25 proyectos por un monto de 639 millones de soles, que permitirán que 250 mil habitantes de las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Loreto, Piura, Puno y San Martín, cuenten por primera vez con electricidad en sus viviendas. Además, se han convocado 33 procesos de selección para la ejecución de

r.1 proyectos por un monto de inversión de 463 millones de

soles en 14 regiones del país que beneficiarán a 149 mil habitantes.

En lo que resta del presente año, se tiene previsto concluir 22 proyectos de electrificación rural que permitirán que más de 140 mil habitantes de 12 regiones del país cuenten con energía eléctrica por primera vez y, para el 2023, se estima beneficiar a 272 mil habitantes de las regiones más pobres del país con suministro eléctrico.

SEGUNDA AGRARIA

REFORMA

La agricultura es una política central de mi gestión. La 11ª Reforma Agraria y Rural contempla, organiza y sistematiza las propuestas vertidas en distintos espacios participativos, incorporando las propuestas del ámbito local para formular las políticas nacionales. El compromiso del sector es llevar adelante una política del desarrollo agrario, rural, participativo "de abajo hacia arriba y de adentro hacia afuera", con enfoque territorial, tomando en cuenta la gran diversidad que posee nuestro país. En el marco de la segunda reforma agraria, se contempla la participación de todos los organismos, gremios y asociaciones y demás instituciones, sin exclusiones, además de incorporar al trabajo a los gobiernos municipales.

Estamos construyendo el Padrón de Productores Agrarios, que crea la identidad digital de los productores y productoras de país, y permitirá acceder a créditos de Agrobanco, la valorización económica del capital agropecuario, acceso a fertilizantes, semillas y guano de islas, información de precios, monitoreo satelital de sus parcelas, bancarización. Todas estas ventajas, digitalizan la agricultura familiar,

El padrón de productores agrarios tiene a la fecha más de 426,000 productores empadronados en 900 centros de empadronamiento, con una proyección de lograr 1 millón de productores empadronados a fines del 2022. Esta información nos permitirá tener un diagnóstico individual de las necesidades y potencialidades de cada productor, y servirá para focalizar las intervenciones del MIDAGRI y otros ministerios, optimizar el gasto público y mejorarle la calidad de vida a cada productor

En el contexto de la emergencia mundial por la escasez de fertilizantes hemos tomado las medidas pertinentes. La compra e importación de fertilizantes-úrea que concluirá a fines de julio garantiza el abastecimiento de los agricultores con precio subsidiado. Estos fertilizantes llegarán en el

mes de agosto. En tal razón,
afirmo que mi gobierno sí
cumple y garantiza la
campaña agrícola
2022-2023.

1

A través del fondo AGRO-PERÚ se destinaron 960 millones de soles en créditos con condiciones accesibles a 77, 340 productores agropecuarios asociados que no son atendidos por la banca tradicional. Con ello se ayuda a mejorar su productividad y a contribuir a la seguridad alimentaria del país. Disponemos de 1,400 millones para las próximas acciones.

Como parte de la Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural, se han destinado 60 millones de soles al cofinanciamiento de 540 planes de negocio asociados al agro, así se beneficia a 21,278 productores de la agricultura familiar, con la participación de 7,200 productoras. Se ha dispuesto 30 millones de soles para la mujer productora agraria. En este marco, entra en vigencia la Ley 31532 de alivio financiero a los pequeños productores.

La siembra, cosecha crianza del agua desde las cuencas viene recibiendo y recibirá todo el impulso en la política agropecuaria. Se dará inicio a la política de agricultura urbana y periurbana articulada a los productores y las municipalidades.

Con el MINEDU se viene desarrollando la incorporación curricular de los conocimientos y técnicas para la producción agropecuaria en las escuelas y colegios.

MEDIO AMBIENTE

Mi gobierno ha encontrado un territorio con ríos contaminados, botaderos de residuos sólidos, grandes áreas deterioradas y con pérdida de bosques, y derrames de petróleo en el mar y en la Amazonía.

En cuanto al derrame de petróleo en el mar de Ventanilla causado por REPSOL se le ha impuesto multas por un monto de 7.7 millones de soles y se continua con 8 procedimientos administrativos sancionadores. Además, la Procuraduría del MINAM viene impulsando un proceso por delito de contaminación ambiental contra REPSOL y quienes resulten responsables.

El gobierno del Pueblo invierte en ciencia, tecnología e innovación. Por ello, hemos desarrollado por primera vez el evento de Ciencia y Tecnología Ambiental 2022, donde los Institutos Públicos de Investigación ponen a disposición conocimientos y tecnologías para enfrentar la crisis ambiental y climática.

Y, pensando en el valor agregado a nuestros recursos naturales y la generación de conocimiento para la exportación con el mínimo impacto ambiental insistiremos en la propuesta de creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación que en la legislatura anterior no fue agenciada.

A través del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-SENAMHI se ha implementado la Plataforma Hidrológica de Información Sistematizada e Integrada, que registra los

centros poblados que podrían verse afectados a causa de las

crecidas de los ríos y su posible activación de quebradas, así como su nivel de peligrosidad.

El Instituto Geofísico del Perú este 8 de agosto va a inaugurar el Observatorio Vulcanológico del Sur, ubicado en el distrito de Sachaca - Arequipa, con una inversión de casi 19 millones de soles.

OEFA, ha puesto en servicio la plataforma de visualización de los niveles de los contaminantes que se miden en tiempo real a nivel nacional a través de 29 estaciones de monitoreo distribuidas en los departamentos de Piura, La Libertad, Ancash, Lima, Paseo, Junín, Arequipa, Moquegua, Cusco y Arequipa.

Hemos fortalecido el mecanismo de incentivos económicos para la conservación de los bosques comunales, que este primer año ha beneficiado a más de 7 mil familias pertenecientes a 11 O comunidades ubicadas en 9 regiones que ha permitido conservar más de un millón de hectáreas de bosques. Asimismo, se invertirá 78 millones de soles para otorgar más de 6,500 créditos para bionegocios en la Amazonía para los próximos 5 años.

PRODUCE

Pesca artesanal y sostenible

Se modernizó la infraestructura de los desembarcaderos pesqueros ubicados en Vacila y Cabo Blanco en la Región Piura; Caneas en la Región Tumbes; e Ilo en la Región Moquegua; con una inversión acumulada de 127 millones 900 mil soles, beneficiando a 2,341 pescadores

... artesanales. En lo que resta del año; también se culminará la obra del desembarcadero pesquero artesanal de San Juan de Marcena, con una inversión de 28 millones 900 mil soles que beneficiará a 897 pescadores artesanales de manera directa.

Al 2026, se habilitarán 34 infraestructuras pesqueras artesanales y acuícolas, con proyección estratégica a los ámbitos amazónicos y alto andinos.

Es un compromiso firme de mi gobierno mantener un equilibrio económico, social y ambiental para garantizar la sostenibilidad de las actividades pesqueras y acuícolas, el crecimiento económico y social y la soberanía nacional.

En lo que va de mi período gubernamental se han realizado más de 145 mil acciones de fiscalización en el territorio nacional, y más de 2 mil operativos especiales con la participación de las fiscalías especializadas en temas ambientales, la autoridad marítima, la autoridad ambiental, la policía y las autoridades regionales y locales, en más de 30 provincias del ámbito marítimo y 10 provincias del ámbito continental, para garantizar el desarrollo sostenible de la actividad pesquera.

El Programa Nacional a Comer Pescado lleva a las zonas más pobres y vulnerables del país los recursos hidrobiológicos a precios económicos, con una proyección de comercialización al 2026 de 15,500 toneladas de pescado y 11 millones de conservas, a fin de reducir la desnutrición y anemia, y promover la reactivación

económica.

El Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura adjudicó 502 subproyectos por 68 millones 200 mil soles, con enfoque de innovación en tecnología, emprendimiento inclusivo y de innovación pública.

Suscribieron contratos 3,037 MYPE por 44,8 millones de soles para producción de bienes para entidades estatales, generando de forma indirecta 27,333 puestos de trabajo formal. Al 2026 se espera atender una demanda por 1, 150 millones de soles en beneficio de 10,453 MYPE.

Se creó el **Fondo de Apoyo Empresarial** para el sector textil y confección para promover créditos para 60 mil MYPE, con cobertura de hasta 800 millones de soles

Las redes de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica brindan servicios tecnológicos para el desarrollo de productos innovadores. Este año se ha realizado la entrega de nuevas instalaciones, tales como: Cite Agroindustrial VRAEM con 12,8 millones de soles y Cite Agroindustrial Ica con 59,8 millones de soles.

VIVIENDA DIGNA, AGUA Y SANEAMIENTO

En el gobierno del Pueblo, una preocupación fundamental ha sido llevar vivienda digna y segura a las familias peruanas más necesitadas. En mi primer año de gestión, suman más de 52,300 las familias que han podido cumplir el sueño de la casa propia en las zonas urbanas del país,

(... gracias al bono Techo Propio y al Crédito Mi Vivienda, ello ha significado una inversión de aproximadamente de más de 1500 millones de soles.

Asimismo, y con el propósito de asegurar las metas al 2022, se han transferido 116 millones de soles al Fondo Mi Vivienda para 4,351 bonos adicionales, y se invertirá 504.5 millones adicionales.

En las zonas rurales, donde las brechas sociales son más grandes y las condiciones de vida son más duras, hemos construido cerca de 14, 700 viviendas bioclimáticas Sumaq Wasi (casitas calientes), que ahora protegen de los efectos de las heladas y friaje a las familias de las zonas más pobres del Perú, y les brindan seguridad y confort térmico. Ello ha significado una inversión de alrededor de 404 millones de soles.

Sabemos que esto no es suficiente, por esto, vamos a continuar llevando más viviendas seguras y de calidad a nuestros hermanos y hermanas que habitan en zonas rurales y sufren los efectos de las bajas temperaturas. A fines del 2023 esperamos construir más de 25,000 viviendas Sumaq Wasi.

Para mejorar la calidad de vida de las familias peruanas, durante este primer año de gobierno financiamos más de 450 proyectos de agua y saneamiento y de mejoramiento de barrios, con una inversión de más de 2,700 millones de soles.

En el plan de reactivación económica por inversión pública, Perú en Marcha I y 11, estas obras son ejecutadas directamente por las municipalidades y los gobiernos regionales de todo el país, beneficiando a los habitantes de 24 regiones.

TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR

Mi gobierno conduce a través del MINCETUR la reactivación del Turismo. Toda su cadena de valor propició al mes de julio la llegada de un millón de turistas de todas partes del mundo, que dejaron divisas al país por un valor de 6 mil millones de soles. A nivel del turismo interno, se han realizado 20 millones 300 mil viajes hacia el interior de nuestras regiones, logrando un movimiento económico superior a los 8 mil millones de soles.

Recibimos del gobierno anterior cerca de 500 recursos turísticos inventariados, nosotros en trabajo conjunto con gobernadores y alcaldes hemos adicionado 1,350 más, que demuestran que es posible en equipo, potenciar el desarrollo del sector. Otro indicador de reactivación es el ingreso al país de nuevas líneas aéreas internacionales. Sean bienvenidos la inversión privada nacional e internacional.

Hace solo un año, la Covid 19 seguía amenazando el trabajo de los operadores turísticos de todo el Perú: restaurantes, hoteles, alojamientos diversos, organizaciones comunales, guías turísticos, artesanos. Para atenuar el grave impacto, prorrogamos los plazos de pago de "Reactiva Perú", destinamos 70 millones de soles en subvenciones a más de 7,500 operadores turísticos, se dieron 200 millones de soles en microcréditos del "FAE

Turismo" y hoy se tiene a disposición otros 400 millones de soles para continuar su reactivación.

Compatriotas, ser reconocidos como el mejor destino culinario del mundo dice mucho de ese binomio de bio diversidad con las Ollas y Cucharones.

La ley que regula los juegos a distancia y apuestas deportivas es un buen ejemplo del trabajo articulado entre el Ejecutivo y Legislativo, gracias a esta norma, el país recaudará 160 millones de soles anuales.

Respecto al comercio exterior de bienes y servicios, hemos obtenido un crecimiento continuo entre julio del 2021 y 2022, logrando un récord de exportaciones superior a los 62 mil millones de dólares, así como disponer de 5 mil productos exportados a 170 destinos a nivel mundial.

En esa línea, hemos logrado el ingreso del Perú al gran acuerdo comercial en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico que entró en vigor en el mes de septiembre del 2021. Es un acierto haber suscrito como país el tratado de libre comercio con el hermano país de Singapur desde la plataforma comercial de la Alianza del Pacífico.

SALUD PARA EL PERÚ

Proyectos de inversión en salud

ejecutado más

en comparación

recursos +

En el primer semestre del 2022, el Ministerio de Salud ha

invertido

con el histórico de los últimos 5 años. Hemos llegado a más de 31 0 millones de soles al cierre del primer semestre, lo cual implica una ejecución de un 32% más respecto al primer semestre del 2021.

Desde el Ministerio de Salud se ha habilitado y transferido un total de 257 millones de soles para inversiones en salud que no contaban con presupuesto al 2022, de los cuales

237 millones de soles corresponden a inversiones en las regiones de Loreto, Ayacucho, Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Cusco, Apurímac, Lambayeque y La Libertad.

Dada la importancia que tiene para mi gobierno el desarrollo de la zona del VRAEM, se ha incluido montos para la continuidad de inversiones en: Centro de Salud Pucyura, Centro de Salud Pichari; y en los Hospitales de Apoyo de San Miguel, San Francisco y San Martín de Pangoa.

Hospital San Juan de Lurigancho

Acorde al compromiso al asumir la presidencia, se han destinado S/.3.5 millones para la elaboración del Expediente Técnico del Hospital de San Juan de Lurigancho cuya culminación se estima para diciembre del presente año, previéndose el inicio de la ejecución de la Obra para el segundo semestre del 2023, cuya inversión representa más de 620

millones de soles, que contará con 280 camas hospitalarias, 35 camas UCI y 43 camas de observación de emergencia, 1 O salas de operaciones y 2 salas de parto; en beneficio de más de un millón de habitantes residentes en el distrito más poblado del Perú.

Hospital Sergio Bernales:

Bajo la modalidad Gobierno a Gobierno, el Ministerio de Salud a través del PRONIS, viene elaborando el anteproyecto arquitectónico para la construcción del Hospital Sergio Bernales en el distrito de Comas - Lima, el cual recogerá las recomendaciones de buenas prácticas internacionales para la implementación de hospitales. En el primer trimestre del 2023 se iniciará la ejecución física de las obras tempranas, bajo el enfoque Fast Track, con el objetivo de contar en un plazo de aproximadamente dos años con un Hospital Especializado de categoría 111-1 en beneficio de 873,200 habitantes de la ciudad de Lima.

H
o
s
p
i
t
a
l
A
n
t
o
n
i
o
L
o

**r
e
n
a
:**

La construcción del Hospital Antonio Lorena de Cusca, es una realidad. En el presente mes se ha reiniciado las obras de demolición, desmontaje y reforzamiento de la infraestructura existente, en atención a las recomendaciones recibidas.

Cabe resaltar que la construcción se desarrollará bajo un enfoque moderno y ágil que permite ejecutar físicamente la obra, en tanto se culminan los expedientes técnicos, en beneficio de 444,080 habitantes de la ciudad de Cusca.

En cuanto a nuestros profesionales de la salud, hemos aprobado la continuidad de 59,166 trabajadores contratados con el régimen CAS-COVID con pase a

CAS regular. Tal medida permite pasar de tener 34 mil 700 profesionales de salud en 2019, a 40 mil 600.

Se va iniciar el proceso de nombramiento para 54, 188 trabajadores de salud que se encuentran contratados en régimen del decreto legislativo 276 y CAS regular. En el año 2023, en un hecho histórico se llevará a cabo el nombramiento de más de 12,800 trabajadores de salud.

La importancia de la universalización del acceso a los servicio de salud, ha logrado que 25 millones 400 mil peruanos, que representan el 99.4°/o de población objetivo, se encuentre afiliado al SIS.

Durante este primer año, nuestro gobierno impulsó las pruebas de tamizaje para la detección de los cánceres prevalentes. Para el 2023, se espera duplicar las pruebas de tamizajes a más de 3 millones superando los valores pre pandemia. Hemos gestionado la compra de más 2.9 millones de medicamentos oncológicos a junio del 2022, por un valor de más de 18 millones de soles, incrementando en 75 % las compras de medicamentos

respecto a todo el año 2021 y en 100°/o al 2020, pues no

se realizó ninguna compra en este último año.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Retorno a la presencialidad

La educación es uno de los pilares fundamentales para lograr la igualdad de oportunidades para la niñez y juventud peruana. Por ello, durante el mes de marzo de 2022, se completó el retorno a la presencialidad del 100°/o de instituciones educativas del país, lo cual significó que más de 8 millones de estudiantes a nivel nacional vuelvan a las aulas luego de dos años de enseñanza remota.

Mejora de los aprendizajes

Se viene elaborando la propuesta curricular con la participación de la comunidad educativa de todas las regiones del país. Para lograrlo, se ha lanzado la Consulta Nacional de Aprendizajes: Tu voz para una mejor escuela. La cual tiene un avance de 70o/o a la fecha, con el objetivo de que todos podamos opinar sobre cuáles son los aprendizajes que necesitamos.

Para dar sostenibilidad y continuidad al aprendizaje de todos los alumnos, iniciaremos el proceso de generalizar la Digitalización del Currículo de la Educación Básica Regular, que para tal efecto comprometeremos a los mejores docentes en su edición de contenidos.

Becas para los jóvenes

A través del PRONABEC, desde agosto del 2021 a julio del 2022, se ha otorgado cerca de 36 mil becas a jóvenes talentos de escasos recursos económicos y alto desempeño académico para que realicen estudios en carreras técnicas, universitarias de pre y postgrado, a nivel nacional y en el extranjero.

Ingreso Libre a las Universidades

Se ha presentado el Proyecto de Ley N° 2558/2021-CR, que crea la **Estrategia Nacional de Ingreso Libre a las instituciones públicas de educación superior**, que busca la igualdad de oportunidades para el acceso a las universidades e institutos públicos, enfocada en jóvenes con alto desempeño académico en Educación Básica y

que

no pueden acceder a la educación superior. Para ello, se ha previsto 195 millones de soles en el presupuesto público del 2023.

Mejora de condiciones remunerativas y demás beneficios laborales

A fin de reivindicar y revalorar la carrera docente, se están implementando mejoras remunerativas y beneficios laborales. Se tiene previsto en la Ley de Presupuesto del 2023, el incremento sustantivo de remuneraciones para docentes nombrados y contratados, y auxiliares de educación.

Igualmente, se viene trabajando políticas remunerativas con proyección al año 2026 a fin de llegar a un piso salarial correspondiente a una UIT para la primera escala magisterial. Para ello, se propone un aumento progresivo de la remuneración del docente nombrado y contratado.

A partir del presente año, los docentes y auxiliares contratados de educación básica y técnico productiva perciben bonificación por escolaridad.

En cuanto a la Negociación Colectiva, a nuestra iniciativa, los docentes y auxiliares de educación básica, tanto contratados como nombrados, recibirán una bonificación excepcional por única vez de 950 soles, y los docentes de educación superior recibirán 1,250 soles. Asimismo, al personal administrativo del Decreto Legislativo N° 276, del Sector Educación, se le otorgará una bonificación excepcional de 500 soles por única vez y 50 soles mensual de soporte alimentario a partir del 2023-:-

Evaluación docente

En materia de evaluación docente, se viene implementando un marco normativo con un enfoque distinto, poniendo énfasis en el aspecto pedagógico, así como la meritocracia, transparencia e imparcialidad. Esto incluye el concurso para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial, con la participación de más de 300 mil docentes, esperando contar con más de 80 mil nuevos nombrados para el año 2023.

Infraestructura educativa

Nuestro gobierno heredó una brecha de infraestructura educativa de más de 11 000 millones de soles. En el 2021 hemos realizado un total de 804 intervenciones de mitigación, reconstrucción y mejoramiento de instituciones educativas de los 114 programados, alcanzando un 72% de la meta prevista y beneficiando a más de 230 mil estudiantes de educación básica.

Asimismo, el MINEDU construyó 20 obras directas con una inversión de 228 millones de soles, que benefician a 17 mil estudiantes. También se culminó la construcción de otras 23 obras de infraestructura educativa en convenio con los gobiernos regionales y locales, con una inversión de 222 millones de soles en favor de 6 mil 715 estudiantes. Para el año 2023, proyectamos invertir cerca de 600 millones de soles en 288 instituciones educativas a nivel nacional, para la realización de trabajos de infraestructura.

Asimismo, a través del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario del MINEDU, se ejecutarán 75 proyectos de inversión, con una inversión de 4,250 millones de soles, que beneficiará a más de 114 mil estudiantes.

Política de fomento e innovación del deporte escolar

Realizaremos los Juegos Deportivos Interescolares en todas las escuelas y colegios del Perú, con el concepto de desarrollar y alcanzar un deporte de alta competencia en el país, a más del sustento en la formación valorativa, física y de buena salud. Para ello, también se conformarán las Escuelas Deportivas.

En esa línea, hemos aprobado y comprometido que el 2023, el Perú sea sede del Mundial de Fútbol de la Sub-17, así como sede de los Juegos Bolivarianos del

Bicentenario- Ayacucho 2024, colocando al Perú en la vitrina del mundo.

CULTURA Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Política Nacional de la Lectura

Mediante Decreto Supremo del 13 de julio de 2022, se aprobó la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, la cual reviste especial importancia toda vez que coadyuvará a revertir las bajas cifras vinculadas al hábito de la lectura, ya que hoy por hoy, aproximadamente solo el 2.9 % de la población del ámbito rural desarrolla el hábito lector, mientras que en el ámbito urbano solo el 7.7o/o de la población.

El 16.7°/o de estudiantes del 2° grado de educación primaria del ámbito rural, lograron nivel satisfactorio en lectura, mientras que en el ámbito urbano el 39.8 %, lo cual nos hace ver que esta política aprobada por primera vez en el Perú, es una prioridad.

Nuestra Diversidad Cultural

Todos los aquí presentes tenemos una gran responsabilidad: construir un país para todos y todas.

Una patria donde cada peruano, sin importar su condición económica, origen, etnia o género, pueda acceder a los mismos derechos y oportunidades.

Para ello resulta importante empezar a saldar nuestras deudas históricas

con aquellos grupos que durante 200 años permanecieron excluidos de un desarrollo que por derecho les corresponde. En esta gestión, asumimos ese reto y trabajamos decididamente por ellos, nuestros hermanos de los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.

En esa línea, como primera tarea nos propusimos llevar la vacunación contra la COVID a todos los pueblos indígenas u originarios de nuestro país. Gracias a los gestores interculturales del Ministerio de Cultura y el personal médico del MINSA, quienes a la fecha han aplicado más de 1 millón 239 mil dosis en sus propias comunidades ubicadas en los rincones más remotos del país.

Asimismo, en agradecimiento a su contribución y como muestra de reivindicación histórica, el 4 de junio, aprobamos la "Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030", cuyas acciones garantizarán el ejercicio de derechos sociales, políticos y económicos a más de 800 mil personas que se identifican como afroperuanos.

Todos, como parte de esta patria, debemos gozar de los mismos derechos.

Otro grupo con quien tenemos una gran deuda, son nuestros hermanos del arte, sabemos que la pandemia los golpeó duramente y para recuperarse requieren de nuestro apoyo. Para ellos hemos aprobado el Plan de Recuperación de las Industrias Culturales por el cual se otorgarán más de 29 millones de soles en estímulos económicos para financiar proyectos culturales referidos a la música, el cine, los libros y las artes escénicas. A ellos las gracias por su esfuerzo constante por mantener vigente el arte peruano que a todos nos enorgullece.

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Para mejorar la calidad de nuestros servicios de prevención y atención a las víctimas de violencia, a la infancia y adolescencia, a los adultos mayores y personas con discapacidad, estamos reorganizando el Programa Nacional Aurora, los Centros de Atención integral a las familias y las Unidades de Protección Especial.

Seguimos brindando la Pensión por Orfandad para nuestros niños y niñas adolescentes, beneficiando a 19,000 huérfanos y huérfanas por COVID19 y a 638 huérfanos/as cuyas madres fueron víctimas de feminicidio.

La RED ALIVIA de CONADIS, atendió 6,348 personas con discapacidad, para el acceso a salud, empleo,

▪ **justicia, educación y protección social.**

Este gobierno ha reconocido cuatro nuevas modalidades de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar: la explotación sexual de niñas, niños y

adolescentes, la violencia en los servicios de salud sexual y reproductiva; el acoso a través del proceso judicial y la desaparición por particulares. Continuaremos fortaleciendo

el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

Ya cumplimos con entregar al Congreso, el proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados.

Para fortalecer la autonomía de las mujeres, hemos creado la Estrategia Nacional Mujer Emprendedora y la Estrategia Gobernando Juntas, para las autoridades mujeres elegidas para afianzar políticas públicas de igualdad y desarrollo. Y, decir que luego de 12 años cumplimos con listar los trabajos y actividades peligrosas o nocivas para nuestra adolescencia que trabaja.

TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

En el sector trabajo, nuestro gobierno ha generado más de doscientos veinticinco mil empleos temporales a través del Programa Lurawi Perú. De igual manera se ha capacitado y certificado a más de doscientos cuatro

mil personas por el Portal Empleos Perú y el Programa Nacional de Empleabilidad, y se ha facilitado el acceso y reinserción laboral emitiendo gratuitamente más de 2,6 millones de certificados únicos laborales.

Asimismo, considerando el alza de precios de la canasta básica y con criterios técnicos, se procedió a aumentar la Remuneración Mínima Vital de 930 soles a 1,025 soles, luego de cuatro años.

En atención a las recomendaciones de organismos internacionales y los pedidos del sector trabajador, se hicieron precisiones a la tercerización laboral, con lo cual se debe pasar a cerca de cien mil trabajadores

r precarizados . hacia plazas con derechos laborales y beneficios completos.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Destrabe de Inversiones

De la evaluación realizada a las inversiones del último *e* quinquenio en . el Ministerio de Transportes, dio como resultado que existen obras paralizadas, suspendidas, en arbitraje, con medida cautelar o con contrato resuelto, que hemos heredado, cuya suma asciende a más de 8 mil 139 millones de soles.

Se está coordinando con las empresas para que se reinicien y se culminen estas obras, convocando a las Embajadas extranjeras como aliadas, para mejorar la gestión de estas empresas y sean culminadas.

Hemos coordinado con la Contraloría General de la República para que efectúe Control Concurrente a las Obras de mayor complejidad del Ministerio de Transportes. Con el Concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se ha concertado para que se ejecute la construcción de un solo Terminal y la fecha de culminación sea en enero del 2025, según el contrato de concesión suscrito.

Impulso a las inversiones en infraestructura de transporte
Red Vial Nacional

Se encuentran concluidas 125 Km de carreteras y se viene ejecutando 11 obras para continuar con la pavimentación de 538 Km de carreteras. Se ha concluido la modificación del Expediente Técnico de la obra Puente

Santa Rosa- Callao por un monto de 470 millones de soles, y se convocará en el 111 trimestre de este año.

En el mes de agosto se convocará a un proceso de selección la ejecución de la obra Boca del Río-Tacna por un monto de 642 millones de soles. Igualmente se convocará la contratación para ejecutar el Eje Vial N° 04 bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno, proyecto sobre el cual hemos remitido la propuesta de Ley al Congreso de la Republica, junto con otros 15, para que su ejecución sea declarada de Necesidad Publica e interés Nacional.

Se está convocando a proceso de selección para la ejecución de la Obra Checa-Mazocruz, por un monto de

184 millones de soles, y, se va a iniciar la ejecución de la obra de acceso al aeropuerto de Chincheros por un monto de 41 0 millones de soles.

En lo que respecta a la Conservación de la Red Nacional, hemos ya alcanzado el mantenimiento rutinario de 8, 151 km en carreteras pavimentadas; 4,447 km de mantenimiento rutinario en carreteras no pavimentadas.

Asimismo, de 217 km de Red Vial Nacional con mantenimiento periódico terminado; 9,699 km de carreteras no concesionadas con conservación por niveles de servicio, y, 4,621 km de carreteras concesionadas con conservación por niveles de servicio. Todo esto puede compararse y constatarse

En la Red Vial Nacional, se han construido e instalado 76 puentes en total, donde se destaca el puente Nanay en Loreto, Punta Moreno en La Libertad, Choquehuanca en Puno, Junín, Ayacucho, Cusca, La Libertad y Apurímac y está en proceso de construcción e instalación 179 puentes que culminarán el 2023 principalmente en Puno, Huánuco, Cusca, Ancash, Junín y Ayacucho.

Sobre la Red Vial departamental, se ha iniciado el mejoramiento de 800 km, en 04 corredores viales alimentadores, con una inversión de 605.2 millones de soles, y que beneficiará a 330 mil personas.

Así como el programa para la construcción de 1, 086 puentes de menores luces, con los Gobiernos Locales, para mejorar las condiciones de transitabilidad y traslado de productos. Vía Decreto Supremo se está autorizando la ejecución de la transferencia financiera, para la construcción e implementación de 725 puentes a los Gobiernos Locales de todo el país, para la integración geográfica territorial de todos estos pueblos.

En torno al Mega puerto de Chancay, hemos concertado la participación conjunta Perú-China, en el planeamiento de las inversiones chinas relacionadas con el mega puerto de Chancay. Plataforma logística que comprende una inversión inicial de 1,200 millones de dólares y que ahora se proyecta a 3,200 millones de dólares; esta obra colocará

al Perú a la altura de las naciones de mayor infraestructura portuaria del Pacífico Sur, y mejorará sustantivamente los niveles de intercambio comercial a través de un corredor con el Asia Pacífico.

Antepuerto del Callao

Se iniciará en el presente año la ejecución de obras en el Antepuerto del Callao, para transformar 20 hectáreas para ordenar el ingreso al puerto chalaco y descongestionar las avenidas aledañas.

Ferrocarriles

Se está preparando la intervención en dos tramos del Tren Grau: Lima-Barranca y Lima - Ica, en este último tramo ya se registra avances en la pre inversión y ambos están considerados en el Plan Multianual de Inversiones 2023-2025.

Se ha aprobado el Diseño Conceptual del Ferrocarril de Ica - Cusco - Chincheros - Urubamba, el mismo que ha sido presentado al gobierno de Corea a través de su embajada para el financiamiento del Expediente Técnico el 2023; asimismo, se ha concertado el acompañamiento técnico para promover el desarrollo de infraestructura ferroviaria.

Se convocará el Ferrocarril Huancayo-Huancavelica por la modalidad de Obra Pública, siendo una primera etapa su reactivación a través de 4 inversiones menores, en tanto se desarrollan los estudios definitivos.

Se encuentra en elaboración el Perfil Técnico del Ferrocarril Andahuaylas - San Juan de Marcona, el mismo que se concluirá en abril 2023; sin embargo, es de destacar, que ya se está recibiendo Cartas de Intención para su Financiamiento vía Inversión Privada.

Conectividad

Se ha dado continuidad al servicio de acceso a internet a 2,090 Centros Poblados de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Cuzco, Lambayeque, Lima y Loreto, beneficiando a más de un millón de pobladores.

Se inició el servicio de internet satélites en 1,026 Centro Poblados de Amazonas, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, beneficiando a un total de 263,000 pobladores.

Se dio inició el servicio de acceso a internet de manera libre y gratuita en 223 Espacios Públicos de Acceso Digital en Apurímac, Ayacucho, Cusca y Huancavelica, beneficiando a un total de 138 mil pobladores

Se está impulsando los Centros de Acceso Digital del Plan "Todos conectados" que brindará un millón de becas para los ciudadanos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Lambayeque, Cusca y Lima

Con el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación de la hermana República de Argentina trabajamos de manera conjunta un Programa de Transferencia de Tecnología en materia de fabricación satelital tanto de observación como de comunicaciones para lanzamiento en órbita geoestacionaria, para avanzar hacia la puesta en servicio de un sistema con capacidad de cubrir el territorio peruano y mejorar la conectividad.

RELACIONES EXTERIORES

Como contribución para enfrentar los retos económicos, sociales y de gobernabilidad, en junio se inició el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE - con la adopción de la Hoja de Ruta, que reconoce los esfuerzos hechos por el país durante más de un decenio para incorporar mejores prácticas en sus políticas públicas.

Actualmente el Perú es uno de los 5 países en proceso de acceso a la OCDE. La OCDE es una organización internacional que busca diseñar mejores políticas para una mejor calidad de vida y el bienestar de las personas. A su vez, es un foro de análisis, discusión y difusión de experiencias en políticas sociales y económicas.

Las políticas públicas implementadas en el marco de la OCDE se fijan en base a estándares elevados en áreas relevantes como son gobierno corporativo, inversión, competencia, mercados financieros, servicios públicos, educación, ambiente y administración pública.

Además, la adhesión a la OCDE, genera vínculo con países desarrollados, permitiendo al país ingresar a una red de contactos, en diversos temas, tales como: educación, ambiente, asuntos fiscales, comercio, inversión, competencia, tecnología e innovación, entre otros.

La meta como gobierno es que al cierre de este gobierno

el Perú sea un miembro de la OCDE, para lo cual requerimos del trabajo conjunto del Ejecutivo, del Legislativo y de la sociedad civil.

Muestra del reconocimiento internacional al respeto de los valores democráticos y el

estado de derecho, el Perú será sede este año del 52º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, con el lema "juntos contra la desigualdad y la discriminación". Durante el presente año, el país asumirá también la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico y de la Comunidad Andina. En 2024 será sede del Foro de Cooperación Económica Asia- Pacífico y ejercerá su presidencia.

Asimismo, reforzaremos el reconocimiento internacional a la gobernabilidad democrática del Perú; así como, el apoyo a los peruanos en el exterior.

SECTOR INTERIOR

Durante mi gestión se han ejecutado 762,300 operativos desplegados a nivel nacional, logrando la detención en flagrancia de 231,800 personas al margen de la ley, así como la desarticulación de 211 organizaciones criminales, 10,000 bandas delictivas, captura de 61,000 requisitoriados, decomiso de más de 35 toneladas de Pasta Básica de Cocaína, más de 27 toneladas de Clorhidrato de cocaína, y más de 33 toneladas de marihuana, e incautación de 6 450 armas de fuego.

Mi gobierno fortalecerá las especialidades funcionales de orden, seguridad e investigación criminal, para enfrentar los flagelos de la delincuencia y las organizaciones criminales.

Se ha dispuesto acciones inmediatas para la captación de 5,000 jóvenes peruanos que refuercen a nuestra policía, principalmente licenciados de las fuerzas armadas, los cuales con una formación y preparación no mayor a 18 meses puedan incorporarse a las labores de la seguridad pública en todo el país. En el mes de setiembre egresarán 181 alféreces que se incorporarán al servicio policial.

Así mismo, se incorporará a 3,000 profesionales de la salud para brindar las atenciones de sanidad policial. Entre otros hechos, hemos captado a 889 profesionales de la salud para atender los requerimientos de titulares policiales y derechohabientes, no obstante, la demanda aun es mayor.

■ **Se crearán las BRIGADAS ESPECIALES CONTRA EL CRIMEN**, en los distritos con mayor incidencia delictiva,

iniciando como piloto en los distritos San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Comas y Villa El Salvador.

Restableceremos de manera definitiva el principio de autoridad y respeto de la función policial. Estableceremos los mecanismos de defensa legal hasta el nivel de divisiones policiales permitiendo brindar seguridad jurídica y respaldo estatal a todo el personal policial que cumpla adecuadamente con su labor.

En mi condición de presidente de la República y director de la política general del gobierno a fin de unir los esfuerzos desplegados a través de los programas comunitarios desarrollados en el ámbito de la estrategia VECINDARIO SEGURO, y la política multisectorial BARRIO SEGURO, que se desarrollarán junto con las actividades de los Gobiernos Regionales y Locales.

SECTOR DEFENSA

Las FFAA. a través de los Batallones de Ingeniería del Ejército y el Servicio Industrial de la Marina contribuyen al desarrollo económico del país, mediante las iniciativas de "Tendiendo puentes" y "Uniendo pueblos" suscribiendo convenios con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la reconstrucción en los que tienen como meta la instalación de 1,086 puentes

Asimismo, hemos establecido la Nueva Escala Porcentual de Asignación Económica para el personal del Servicio Militar Acuartelado e incremento en la asignación por alimentación diaria al personal de las Fuerzas Armadas de 8 a 12 soles.

Con la finalidad de fortalecer la defensa nacional y el orden interno presentaremos un proyecto de ley para que un porcentaje de los Recursos Determinados se dedique a estos fines.

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Justicia Eficiente

A fin de combatir la delincuencia común e implementar un servicio de justicia, célere y eficiente, venimos participando activamente en la implementación de las unidades de flagrancia delictiva implementado por el Poder Judicial, cuyo proyecto piloto se puso en funcionamiento el 01 de julio de 2022 en Trujillo- La Libertad.

Generando seguridad jurídica para la ciudadanía

Con la finalidad de promover el acceso a los registros públicos y generar mayor seguridad jurídica a los ciudadanos, SUNARP ha fortalecido sus sistemas, a fin de brindar sus servicios en línea; es decir, sin que sea necesaria la presencia física de los ciudadanos en sus oficinas, ahorrándoles tiempo y evitando aglomeraciones.

En efecto, en setiembre de 2021, se implementó la aplicación móvil "SUNARP PROTEGE", mediante la cual cualquier ciudadano puede ingresar, de manera gratuita, para realizar consultas sobre la propiedad de bienes inmuebles, de propiedad vehicular y sobre el directorio de personas jurídicas.

De otro lado, SUNARP ha otorgado 618,500 Certificados de Publicidad Registra!, que otorgan seguridad jurídica a la población; los mismos que se expiden mediante agente automatizado, a través del Servicio de Publicidad Registra! en Línea, a nivel nacional.

Promoviendo- el acceso a la justicia

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cumpliendo con el compromiso de promover el acceso a la justicia, en especial de la población más vulnerables brinda el servicio de asistencia legal a la ciudadanía en temas de derecho de familia y el patrocinio legal de las víctimas en los procesos judiciales.

En esta labor, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2021 al 06 de julio de 2022 se han atendido 294,900 consultas y 77,800 patrocinios.

Reparaciones colectivas a las víctimas del período de violencia 1980 - 2000

Como medida de reparación colectiva del Plan Integral de Reparaciones, entre agosto de 2021 y julio de 2022, se benefició con la transferencia de 49 millones de soles a 14

Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura a 22,000 familias integrantes de 490 colectivos víctimas del periodo de violencia

.

Búsqueda de personas desaparecidas en el período de violencia 1980 - 2000

De julio de 2021 a junio del 2022, se dio respuesta a los familiares sobre la suerte y/o paradero de 234 personas desaparecidas durante el periodo de violencia.

De ellas, 225 corresponden a restituciones y entierros dignos, 3 a personas desaparecidas halladas con vida que se han reencontrado con sus familiares, y 6 a cierres administrativos.

Se debe destacar, en el mes de mayo de 2022, en la plaza central del distrito de Accomarca, en la región Ayacucho, se realizó el acto de restitución de restos y prendas de 79 personas desaparecidas en esa jurisdicción en el año

1
9
8
5

.

Esta entrega es representativa, porque constituye la mayor entrega de restos de un solo caso de

víctimas del período de violencia 1980 - 2000.

Cabe señalar que la identificación e individualización de las víctimas se logró en el marco de las intervenciones conjuntas entre el Ministerio Público y la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas del MINJUSDH. De otro lado, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del MIN~USDH develó una placa en conmemoración a las víctimas, en el marco del Plan Integral de Reparaciones de la Ley N° 28592.

Protección de las personas defensoras de derechos humanos

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de protección de las personas defensoras ambientales y de pueblos indígenas se aprobó el Decreto Supremo N° 002-2022- JUS, que modifica la conformación del Mecanismo

Intersectorial para la protección de las

personas

defensoras de derechos humanos, a fin de incluir a Devida.

Si bien tenemos el compromiso de defender y proteger la vida de todos los defensores ambientales, creemos que las medidas del Mecanismo, al constituir un trabajo conjunto entre el sector Interior, Ambiente y Cultura, nos permite proteger de formas más eficiente y efectiva a nuestros defensores de derechos humanos.

Asimismo, hemos aprobado el proyecto de Ley de Defensa y Asistencia, para los dirigentes comunales defensores de derechos humanos.

Transformando las cárceles en espacios productivos de resocialización: Cárceles productivas

Tiene por finalidad preparar a los internos para su reinserción laboral y, al mismo tiempo, permitirles obtener ingresos para el pago de sus reparaciones civiles y sus gastos de internamiento.

..... En efecto, de acuerdo con el reporte actualizado del INPE,
22 995 internas e internos vienen desempeñándose en talleres productivos o actividades grupales e individuales.

Asimismo, hasta julio de 2022, se han realizado 5 Mega Ferias en diferentes partes del país, como Chiclayo, Arequipa y Tacna, así como eventos en entidades como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Poder Judicial, el Ministerio de Cultura, entre otros.

Proyectos de Ley

Minería Ilegal

El proyecto de ley sobre Minería Ilegal, define mejor el tipo delictivo, para posibilitar mayor eficacia a la justicia; de otro lado incorpora una nueva conducta referida a aquellas personas que "ceden" a terceros su autorización (licencia) de manera irregular, sancionándose dicha conducta con 2

... años de prisión privativa de la libertad.

De otro lado, se agrega la agravante de organización criminal para el agente que comete delitos de minería ilegal, aplicándose ahora penas de 8 a 20 años. También se incorpora como conducta sancionable la generación de situaciones de grave riesgo ambiental. Asimismo, se establece la inhabilitación de 2 a 12 años para el tipo base, e inhabilitación perpetua si el agente es cabecilla o jefe.

Delitos de Hurto y Receptación

Este proyecto de ley establece pena efectiva para los delitos de hurto y receptación de equipos informáticos o tecnológicos de comunicaciones. Se incorpora a la vez,

que el hurto de dichos equipos informáticos, sea considerado como una agravante del hurto (no menor de 4 años ni mayor de 8).

De otro lado, se disminuye el valor del bien del delito de hurto simple al 50% de una Remuneración Mínima Vital.

PROYECTOS DE LEY PENDIENTES EN EL CONGRESO

Igualmente se encuentran pendientes de aprobación en el congreso, 45 proyectos de ley de distinta materia, que oportunamente hicimos llegar, varios de ellos que están comprendidos y son concordantes con la reactivación económica, la generación del empleo, la seguridad ciudadana, educación, lucha contra la corrupción, seguridad alimentaria y energética, seguridad social, protección a la mujer, justicia, salud, transportes y comunicaciones, administración de justicia

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Modernización y fortalecimiento institucional

En el gobierno del pueblo, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, la cual se continuará implementando en todas las entidades del Poder Ejecutivo, de Gobiernos Regionales y de Municipalidades, para . garantizar los bienes, servicios y regulaciones que brindan las entidades públicas, respondan a las expectativas y necesidades de la ciudadanía, mejorando la calidad . y cobertura de los servicios públicos con un enfoque territorial.

En este primer año de Gobierno se han iniciado las operaciones de cuatro (04) nuevos Centros de Mejor Atención al Ciudadano - Centros MAC en Cajamarca, Loreto, Huánuco y Moquegua, los que se sumaron a los siete (07) Centros MAC que ya existían. Los que han permitido que durante el primer año de Gobierno se realicen más atenciones de trámites y servicios

solicitados por los
ciudadanos.

Además, se han implementado cinco (05) MAC Express a nivel nacional en los departamentos de San Martín, Tacna, Tumbes, Huánuco y Lima, mediante el cual la ciudadanía puede acceder a más de 40 trámites y servicios virtualizados de más de 17 Entidades Públicas. A la fecha, se cuenta con un total de setenta y un (71) MAC Express ubicados en municipalidades provinciales, distritales, Tambos y Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS). Durante el segundo semestre del 2022, iniciarán operaciones los Centros MAC de La Libertad y Ucayali.

Descentralización

De igual manera, venimos consolidando la gobernanza territorial con el desarrollo de **19 Consejo de Ministros Descentralizados (CMD)** en todo el Perú, que han permitido la participación de 650 alcaldes provinciales y distritales, 17 gobernadores regionales, congresistas y 1,232 funcionarios regionales y municipales, y alrededor de

2,000 ciudadanos y ciudadanas dirigentes de la sociedad civil, dónde han podido expresar sus principales preocupaciones y demandas.

Ahora se está haciendo seguimiento a los acuerdos adoptados en estos espacios.

También se han constituido 20 Mesas Técnicas de Desarrollo para abordar problemáticas específicas de provincias, distritos y ámbitos territoriales en Apurímac, Puno, Loreto, Ayacucho, Cusco, VRAEM, Amazonas, Huancavelica y Arequipa, entre otras en el ámbito nacional.

r:

Estas mesas, mediante agendas para el desarrollo territorial, atienden las prioridades territoriales mediante acciones concretas.

Ordenamiento Territorial

La PCM y los gobiernos regionales, según sus competencias, vienen trabajando en la implementación del

Registro Nacional de límites para lograr el saneamiento de los límites interdistritales, interprovinciales e interdepartamentales del país, a través de la búsqueda de consenso.

Lucha contra la corrupción

En noviembre del año pasado, como parte de los 100 primeros días de gestión, hemos presentado ante el Congreso de la República 5 propuestas normativas en materia de integridad y lucha contra la corrupción. Se aprobó tres de ellas con una votación contundente. Una para combatir el soborno nacional y transnacional. Otra para prevenir conflictos de intereses y posibles actos de corrupción en el sector público y una Ley para fortalecer la investigación, el procesamiento y la sanción a las personas jurídicas que incurran en estos delitos. Quedan pendientes otras 2 propuestas que buscan:

- i) la implementación de cláusulas anticorrupción en todos los contratos suscritos por el Estado, y
- ii) medidas para sancionar drásticamente la corrupción asociada a la extorsión sexual por parte de funcionarios y servidores públicos.

Confiamos en que este Congreso retomará en la próxima

legislatura el debate que permita una pronta aprobación

A fines del año pasado, promulgamos el Decreto Supremo que aprobó la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la prevención de actos de corrupción, como una muestra de la voluntad del gobierno por corregir y fortalecer aquellos aspectos que concitan especial preocupación de la ciudadanía en materia de transparencia, probidad e integridad pública. Cabe resaltar también la suscripción del Convenio Internacional contra la Corrupción con la Organización de Estados Americanos (OEA)

**QUERIDO
PUEBLO**

PERUANO, SEÑORES

CONGRESISTAS

Hasta aquí las líneas de políticas generales que el gobierno ha implementado. Los cambios que tratamos de hacer son seguros y progresivos, pero son los que el país necesita y nos compromete a todos.

Es hora, lo demanda el Perú, de trabajar juntos a favor de las peruanas y los peruanos que nos han elegido; no para discutir temas que sólo favorecen a unos pocos, sino para ayudar a cada compatriota a lo largo y ancho de nuestro territorio, a mejorar sus vidas, a brindarle educación a sus hijas e hijos, salud a sus madres y padres, a brindar las condiciones más favorables para crear trabajo, a lograr que se respeten los derechos de todas y todos, a expresarse y prosperar.

En suma, los convoco a construir juntos un país mejor y más próspero, democrático, inclusivo y solidario; un país sin discriminación de ninguna índole, con igualdad de derechos y oportunidades para todas y todos. El Perú que prometió la Independencia hace 201 años; el sueño de nuestros grandes próceres, héroes y pensadores; el país que deseamos para nuestros hijos y nietos; la Patria que esperamos ustedes y nosotros, solo unidos, lo podremos lograr

Por eso queremos una transformación que les conviene incluso a los que se oponen. En este mundo globalizado y moderno, un país doblegado por la corrupción, por los turbios negocios, por los intereses egoístas de élites de poder económico, no le sirve a nadie.

Es por ello que, en este empeño por el cambio, con humildad me dirijo a ustedes compatriotas, ante las fuerzas sanas del país, ante los hombres y mujeres de corazón limpio, ante los jóvenes que no han perdido sus sueños y ansían un país mejor, a todos les pido que me acompañen en esta cruzada de continuar con los cambios que el país necesita.

Ante ustedes, señoras y señores congresistas aquí presentes, con la humildad que aprendí de mis padres y la firmeza que me otorgó el

pueblo con su voto, los
convoco para que no
defraudemos a los
peruanos y peruanas y
batallemos juntos. Porque el
Perú es mucho

más grande que sus
problemas, como decía
Basadre.

Este es el momento de
conversar y entendernos,
por encima de nuestras
diferencias, posturas
políticas, ideológicas y
religiosas, nuestros
prejuicios, simpatías o
antagonismos.

Los convoco a trabajar unidos y hagamos historia y así logremos que en estas tierras tengamos todas las mismas oportunidades y podamos legar a las próximas generaciones un país en el que ellas se miren como hermanos y, como soñaba el Amauta José María

Arguedas, podamos los peruanos llevar todos los colores y de todas las sangres vivir juntos con dignidad y justicia.

No quiero terminar sin antes hacer dos pedidos:

- Conmino a los ciudadanos que se encuentran prófugos de la justicia y que el país reclama su comparecencia, a entregarse a las autoridades, pues el Perú quiere saber la verdad.
- Que el Congreso de la República trabaje los proyectos de ley enunciados, los cuales presento en este acto y, teniendo como testigo al país, hago entrega con mucho respeto a través de la Mesa Directiva.

¡!!VIVA EL PUEBLO PERUANO!!!

¡VIVA EL PERÚ!!!!!!!!!!